

LAS REFORMAS QUE NUNCA LLEGAN

por Fernando García



SE ACERCA UNA VEZ MÁS EL PROCESO ELECTORAL HONDUREÑO y nuevamente surge la pregunta, si participar o no como observadores en el mismo. Tratando como siempre de tomar decisiones de manera seria y responsable y basándome en hechos y experiencias sin dejarme llevar por el calor o el emoción del momento, revisé en esta ocasión mis notas como observador de las elecciones del 2013, así como el informe que los observadores de la Asociación de Industriales ANDI enviaron al Tribunal Supremo Electoral (así como varios organismos internacionales) y que contenía varias situaciones que consideramos importantes se debían tomar en cuenta en ese momento.

“Es primordial que los políticos entiendan las necesidades de mejora que requiere nuestro sistema y legislación electoral”

Luego de esa revisión lamentablemente debo decir que prácticamente nada de lo que se recomendó tantas veces y por tantas personas se ha podido implementar en el sistema electoral hondureño y es que han pasado cuatro años más y las reformas propuestas tanto por organizaciones de la sociedad civil hondureña, analistas del país, observadores internacionales de la Unión Europea o de la Organización de Estados Americanos (OEA), así como cientos de ciudadanos que en la mayoría de los casos son bastante similares siguen esperando. Las demandas de los ciudadanos así como de diversas organizaciones e instituciones nacionales y extranjeras no logran ser discutidas por los políticos, y menos aprobadas.

Más allá de quién gane la elección presidencial, quiénes sean electos diputados o quiénes ocupen las municipalidades el 26 de noviembre, los políticos hondureños deben acatar el mandato de la sociedad y dedicarle en el 2018 el tiempo necesario a la construcción de consensos y transformación del sistema electoral de Honduras, teniendo en cuenta que el mismo es uno de los principales elementos

para fortalecer y consolidar la democracia en nuestro país y por tanto propiciar su desarrollo integral.

Varias de las recomendaciones hechas en el 2013 fueron también planteadas en el 2009 y la única que se ha cumplido a medias es la referente a la financiación de las campañas y los partidos políticos. A medias porque, además de que el proceso fue demasiado lento, se impidió que la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización de Partidos Políticos y Candidatos pudiera aplicar en a un cien por ciento los controles que la ciudadanía exige, además de varios aspectos que se deben menorar en la misma Ley Transparencia y Fiscalización de Partidos Políticos y Candidatos.

Es primordial que los políticos entiendan las necesidades de mejora que requiere nuestro sistema y legislación electoral y obviamente es fundamental para esto redefinir la manera en que se conforma la máxima autoridad en esta materia, el Tribunal Supremo Electoral. Existen un sinnúmero de modelos que se pueden revisar pero lo más importante es que debemos ir limitando cada vez más la injerencia política en una instancia tan importante como esta. Ligado estrechamente a lo anterior, requiere atención la integración de la mesa electoral receptora que actualmente es controlada por supuestos representantes de los partidos políticos, que tanto el tribunal y los partidos consideran no son el mejor garante del proceso. La ciudadanización de la mesa es un elemento clave para vincular a la población en el proceso no solamente a través del voto sino de una participación y responsabilidad más activa y directa, al tiempo que limita las dudas que puedan existir respecto a los resultados que de la mesa son enviados al tribunal.

Es fundamental también cambiar el mecanismo de elección de los diputados, ya que el actual además

de absurdo y poco práctico no hace más que alejar al votante de su representante, ya que en casos como el de Francisco Morazan la tarea implica conocer el comportamiento, capacidades profesionales y propuestas políticas de 230 candidatos, situación que requiere demasiado trabajo por parte del elector o excesivos recursos económicos del candidato. Seguramente un proceso de elección por distrito uninominal, quizás complementado con una lista nacional sería una opción mucho más democrática y transparente, que también permitiría al ciudadano exigir a su representante un comportamiento correcto en su desempeño como diputado.

Debe plantearse también la necesidad de una segunda vuelta para la elección del Presidente, en vista de la dispersión que actualmente se tiene del voto, así como la carencia en el sistema político actual de obligar a los partidos a generar alianzas y acuerdos para estructurar programas de gobierno tal y como se da en las democracias europeas. Un análisis adicional requeriría que profundizáramos en el tema del censo electoral, los traslados y la tarjeta de identidad, elementos que sin duda deben mejorarse para poder garantizar al ciudadano que el proceso será correcto y que la voluntad popular, acertada o no, será respetada.

Queda claro entonces que quien triunfe en el proceso electoral de noviembre deberá, en beneficio del país, dedicar el esfuerzo necesario para establecer un diálogo positivo, proactivo y tolerante, que conduzca a los consensos necesarios entre los políticos y los actores sociales, para construir un paquete de reformas electorales acorde a las necesidades del sistema democrático hondureño.